



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 04793/2009, referido a la solicitud de la Profesora Olga Páez de designación como Profesora Titular con dedicación exclusiva, a cuyo fin se emite la Resolución HCACETS N° 51/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

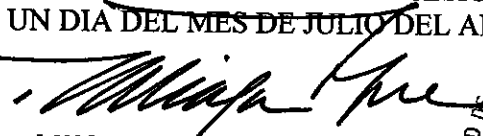
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 51/10, y en consecuencia, ampliar la dedicación dispuesta en el Art. 1° de la Resolución HCD N° 237/09 de semiexclusiva (102) a exclusiva (101) en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social 'A'" a la Profesora Dra. Olga PÁEZ, Legajo 15.136.

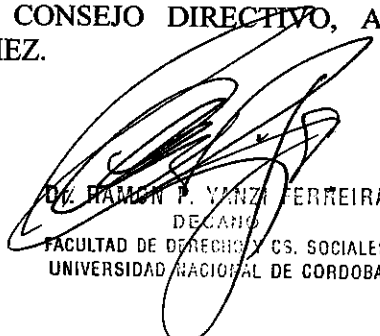
Art. 2°.- Autorizar a la Profesora Dra. Olga PÁEZ, Legajo 15.136, a partir del día de la fecha a desempeñar funciones de docente titular en la asignatura Metodología de la Investigación Social II, como carga anexa al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social 'A'", reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de abril de 2010 y hasta el día de ayer.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 197/10.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA